

Leg. 26 n.º 32.

(1834)

EL AMIGO DEL PUEBLO.

NÚMERO NONO.



La discusión que actualmente se agita en las Cortes acerca de las medidas propuestas por el señor Secretario de la Gobernacion de la península presenta un cuadro bastante vasto al observador, y marca perfectamente la línea de las revoluciones, y de los hombres que ellas producen. Un Ministerio que tomó las riendas del Estado en momentos vacas los mas críticos que pueda haber conocido Nacion alguna, se presenta al cuerpo legislativo pidiendo la aprobacion de medidas extraordinarias á fin de curar males que tienen igual carácter, y estas medidas si bien son aprobadas con pronunciada mayoría, sufren al paso una fuerte y vigorosísima oposicion. ¿Pero quiénes forman esta en la actualidad? ¿quiénes se han puesto á su cabeza? ¿quié-



nes con la rabia pintada en su semblante sostienen que no debe concederse mas latitud de facultades al Ministerio que tenemos hoy?... Los que defendian ayer doctrinas opuestas, los corifeos en otro tiempo del *Ministerialismo* mas esquisito, los mismos que desde las sillas poltronas que ocuparon un dia quisieron hacer tributarios suyos hasta los derechos y las prerogativas incontestables de los pueblos. . . . ¡*Hipócritas!*!! ¿No os bastaba haber vosotros y vuestros prosélitos conducido la nave del Estado al terrible escollo en que estuvo próxima á perecer el *siete de julio*, sino que despues del *triunfo* mas glorioso é inaudito insistis aun en favorecer indirectamente á los mismos que pretendieran uncirnos al carro del despotismo? El velo se corrió ese memorable dia, y en vano es ya alegar pueriles dudas, ni incertidumbres... ¿No os son conocidos los manejos infames y torpes de la mayor parte del clero, y que con su influjo, y con su opinion, y sus riquezas está siendo hace año y medio el foco perenne de insurrecciones? ¿no sabeis que muchos jueces corrom-

pidos y venales han entorpecido dolorosamente el curso de la justicia, y que consagrando la impunidad á favor de los detentadores del sistema constitucional, los han multiplicado prodigiosamente? ¿Ignorais acaso que una porcion de Ayuntamientos han favorecido, sea con su criminal apatía, sea tomando parte á cara descubierta en la insurreccion, los planes y progresos de los malvados?... Pues si todo esto os consta, é igualmente que el único remedio que puede oponersele, debe partir de la mano fuerte y vigorosa del Gobierno, ¿por qué le disputais el terreno palmo á palmo, cuando se presenta de un modo franco á solicitar la dispensa de unas leyes que están sirviendo hace mucho tiempo de salvaguardia y paladium á los perversos? En vano invocais para ello la santidad de estas mismas leyes; en vano pretendéis alucinarnos con sofismas vacíos de sentido. Esas mismas bóvedas en que resuenan actualmente vuestra oposicion y vuestras frases os han oído decir á vosotros y á vuestras criaturas, que hay momentos en que para tranquilizar un

pais deben acallarse momentáneamente las leyes; que la salud del pueblo es la suprema ley del Estado; que sin energía en el Gobierno no hay libertad, y que sosteniendo á aquel se defiende esta. Ellas mismas los oyeron declamar á favor de que *el Gobierno debe estar revestido de una fuerza inmensa*, cuando se trató de imponer trabas severas de escepcion á la palabra, á los escritos, y á las peticiones de los hombres libres de España. Ellas os oyeron concederle todo á los imbeciles, cuando menos, que con su imprevision y su ridículo orgullo pusieron la patria al borde del precipicio; y os oyen negarlo ahora todo á los beneméritos patriotas que han tomado sobre sus hombros el espinoso cargo de enmendar los yerros y las necesidades de aquellos. Asi el *pueblo sensato* os escucha ya con astío, con fria indiferencia, con desagrado; convencido de que vuestras doctrinas no tienen aplicacion á las cosas, sino á los hombres. El *pueblo sensato* os vé profesar en el dia doctrinas casi opuestas á las que decantabais con tanto énfasis en los dias en que tuvo la libertad su nacimiento. El *pueblo sensato*

conocé que le han venido millares de males mas de vuestras *páginas*, de vuestro *quietismo*, y de vuestra *moderacion* tan preconizada, que de los escesos de la libertad misma, si la libertad ha podido tenerlos. *El pueblo sensato* sabe que indirectamente le habeis acarreado la *guerra civil*, los *Mosen Anton* y los *Misas*; pues jamas habrian existido estos, ó no hubieran tenido progreso alguno sin los auxilios que encontró la faccion en las falsas medidas, y en las imprudencias del Ministerio que era vuestro ídolo. En tal concepto y en la esperanza de ver aliviados sus males, ama tanto á los individuos que le componen en el dia, como á vosotros os detesta; ensalza tanto en su estimacion á los unos, como rebaja á los otros. Y nosotros escritores francos, imparciales, que nos gloriamos de no servir humildemente los delirios de ningun partido; nosotros que hemos jurado, y no dejaremos de cumplirlo, censurar las medidas en nuestro concepto menos acertadas que puedan partir de los actuales Ministros, nos complacemos sin embargo en tributarles nuestros sentimientos.

de cariño, de gratitud, por sus opiniones de antaño, por sus providencias de ahora, y porque haciendo abstraccion de las flaquezas anexas al hombre, los vemos marchar, sino con el tino y la energia que desearíamos, con la que basta para reprimir por el momento á la faccion liberticida, y para reanimar el fuego santo de libertad, apagado casi á favor de vuestras insípidas y paradógicas teorías. Tendremos por tanto un verdadero placer en que las Córtes, á escepcion de la medida novena, adopten todas las propuestas por el Ministerio.

Confesamos francamente que cada vez entendemos menos á los hombres de la época pasada. La capitulacion con que terminó la legislatura de 1821, y en virtud de la cual subieron á Ministros algunos Diputados, sacrificando para engrandecerse una parte muy considerable de las libertades públicas, es una de aquellas manjobras que se repiten con frecuencia, donde quiera que

hay ambicion y medios de satisfacerla. La colocacion repentina de tanto hombre inútil y perjudicial sin otro mérito que su amistad y conformidad de opiniones con los que mandaban, se explica tambien por pertenecer estos á una secta política, tanto mas compacta y unida cuanto mas aborrecida era de toda la Nacion. Las condescendencias de los reien elevados con los personajes de lo interior de palacio, no eran otra cosa que un tributo pagado al agradecimiento; pero ¿qué quiere decir éste horrible misterio que cada dia se vá descubriendo mas y mas á los ojos de la España, y bajo el cual se ocultaba la complicidad mas íntima de los altos funcionarios públicos con los conspiradores? ¿qué quiere decir la prision del Gefe político de la Capital? ¿qué quiere decir sobre todo la fuga del General que en la semana crítica, excitó tantas sospechas, inspiró tantas desconfianzas, y cuya conducta dió lugar á tantas interpretaciones?

Todos sabiamos que el señor san Martin era enemigo acérrimo del liberalismo exaltado, y que solo con esta con-

dición pudo conservarse en el mando político de Madrid; pero ¿debía esperarse que cerrase los ojos á los males que amenazaban á la Capital, cuando tenia á poca distancia de sus muros un ejército enemigo, aguerrido y sostenido por un partido poderoso? Todos sabiamos que el conde de Cartagena reunió dos mandos incompatibles y disgustó á los dos partidos con quienes quiso contemporizar; pero ¿era verosímil que su obstinada negligencia llegase hasta el extremo de tomar cuantas medidas eran oportunas para que los enemigos entrasen sin ostáculo, y venciesen sin resistencia? Sin embargo, todo esto es cierto y quizás mucho mas. En cuanto al señor san Martin sus declaraciones dan margen á las mas estrañas congeturas; y por lo que hace al General Morillo, su indecorosa fuga deja el campo abierto á toda clase de sospechas. Llamado para dar una declaración, se escapa. ¿Qué puede inferirse de aquí? que su conciencia le advertia el peligro que iba á correr; que temió la inflexible decision de la justicia; en una palabra, que es criminal.

-02 Dejemos á estos dos desgraciados. Su penosa situacion inspira mas commiseracion que rencor; elevemos nuestra consideracion á una esfera mas alta y veamos que hemos de pensar del Ministerio que se valia de aquellos instrumentos y les daba aquella direccion.

Tengamos presente que el Ministro que sostenia al conde de Cartagena en Madrid, contra el torrente de la opinion publica, fue el mismo que arrostrando la censura del Congreso Nacional y despreciando las interpelaciones enérgicas, y las patrióticas reclamaciones de algunos Diputados, dejó en Valencia el cuerpo militar que debió realizar los planes destructores de Elío; el mismo que despues del criminal pronunciamiento de la guardia real en Aranjuez, separó de aquel cuerpo á los gefes liberales; el mismo cuyas operaciones parecian dictadas no ya por una culpable apatía, sino por el espreso deseo de que triunfase el partido enemigo de la libertad. No echemos tampoco en olvido que el Ministro protector del señor san Martin, fué el mismo que respondió tan descaradamente á la pre-

*

gunta de un Diputado de la Nación sobre el estado de Orihuela; el mismo que en medio del desarrollo activo que por todas partes tomaba la faccion conspiradora, solo pensó en perseguir y calumniar á los verdaderos y sinceros amigos de la libertad; el mismo que llenó las provincias de gefes cuyo incesante conato se ha dirigido á amortiguar el espíritu público, á corromper las instituciones populares y á promover los intereses del partido á que pertenecian.

No son estas por cierto operaciones aisladas de aquellas que pueden atribuirse á descuido ó imprevision. Son productos de un plan combinado, son parte de un sistema seguido con ahinco y teson; en todas ellas se descubre un fin peculiar que no era el de sostener las instituciones reinantes; todas ellas estan ligadas con un sin número de echos marcados con el mismo sello.

Hemos limitado nuestras observaciones á dos Ministros solos, porque pertenecian á sus respectivos ramos los dos gefes cuya conducta hemos tenido á la mira al escribir este artículo; pero so-

brado conocido es que aquel mismo era el espíritu que dominaba en todo el ministerio, y si de ilacion en ilacion queremos ir hasta donde nos lleven la sana razon y la justicia, sentado por preliminares que aquellos dos funcionarios públicos abandonaron en los momentos críticos sus mas sagrados deberes, que estos dos hombres eran hechuras y obraban en virtud de las instrucciones de los Ministros, que estos no dejaron un momento la línea de conducta que se habian propuesto, y que el resultado de todo este conjunto de hechos, fué el abrirse un abismo espantoso en que se hubiera sumido la patria, sino lo hubiera estorvado el valor de sus hijos, sacaremos por última consecuencia que se necesita un castigo egemplar que vengue la causa de la libertad agraviada y que arredre á los que respondan indignamente á la confianza de la Nacion.

Bellas artes.

Se anuncia para principios de invierno un magnífico concierto en que serán

:

oidos por primera vez en esta Capital algunas habilidades de primer orden. Se nos ha comunicado el programa de esta interesante funcion que dice así.

Piezas que se han de egecutar en el concierto &c.

PRIMERA PARTE.

Obertura de la *Cosa rara* egecutada por siete aficionados que están de paso en esta Capital y que reclaman la indulgencia del público por tener que tocar con instrumentos ajenos.

Aria del Barbero de Sevilla: *La calunnia è un don del cielo* por un oficial Mayor de una secretaría.

Duo del Turco en Italia: *Di un bel uso di Turquia* por un Gefe político y un Comandante general recién venidos de Andalucía.

Terceto de la Gazza Ladra, *Vitupe-rio*, *Dishonore* por tres Magistrados de los que absolvieron á Grimarest.

Final del primer acto de los *Gitanos en la feria* por varios individuos de cierta sociedad filantrópica (Q. S. G. H.)

SEGUNDA PARTE.

Sinfonía de José en Egipto por nueve liberales perseguidos durante los tres últimos Ministerios.

Cabatina de las Visitandinas: *Enfant chéri des dames* por un ex-Ministro de Estado.

Duo de la Italiana en Argel: *Al caprichi de la sorte* por un conde General y un Brigadier que fué Gefec político.

Aria de la Carabana: *La victoire est à nous* por un militar del ejército de Mina.

Cuarteto del Turco en Italia: *Eres turco, no te creo*, por cuatro moderados que se han exáltado despues del siete de julio.

Se concluirá la funcion con unas variaciones sobre el himno de Riego á toda orquesta que tocarán dos Grandes, un Camarista de Castilla, tres canónigos y ciento trece familiares del santo oficio.

Exposición hecha á las Cortes extraordinarias por 66 Diputados sobre las causas de los males que afligen á la Nación. Se vende en la librería de Ranz, calle de la Cruz.

(Juicio de esta obra).

Recien abierto el abismo en que iba á sumergirse la España en principios de julio de 1822, y horrorizados todos los animos con lo inminente del peligro que por donde quiera amenazaba, era natural que todos los ojos se volviesen hácia la representacion nacional que en los gobiernos populares es el ancla de que penden los destinos del cuerpo político. Convocaronse las Cortes, y apenas fueron reunidas, el Gobierno imploró su auxilio pidiendo los medios extraordinarios que lo extraordinario de las circunstancias requeria. Entonces fue cuando 66 representantes de la Nación presentaron al cuerpo legislativo el cuadro espantoso de los desaciertos de que han tomado su origen las calamidades

presentes : idea eminentemente patriótica, desempeñada con el mayor acierto, y capaz por sí sola de adelantar considerablemente los trabajos á que tiene que entregarse el Congreso nacional.

No es nuestro ánimo entrar en el menudo examen de esta memoria, de la que solo podríamos hablar con admiración y entusiasmo. Nos proponemos únicamente echar una ligera ojeada en la última parte de las tres en que está dividida, cuyo objeto es tratar de la influencia de las maquinaciones de los gabinetes extranjeros sobre los males de la península; no con el ánimo de analizar esta política hostil, cuyas miras solo pudieron ocultarse á la mas crasa invecilidad, ó á la parcialidad mas maliciosa, sino es con el de examinar como se han rechazado por nuestra parte los ataques de la política estrangera.

Nada hablemos de los primeros Ministerios. Diplomáticos españoles eran los que manejaron nuestros asuntos esternos en aquellas épocas ominosas, y ya sabemos lo que puede dar de si (con muy raras escepciones) este cuerpo privile-

giado de Mandarines. Los patriotas veían con amargo despecho que nuestra revolución, que empezaba bajo tan dichosos auspicios, tenía un talon de Aquiles, por el cual podría fácilmente ser atacada nuestra existencia política, y terminar en el suplicio de una larga agonía. Esperaban que la fuerza de las cosas y lo grave de las circunstancias arrancarian tan importante ramo de los negocios públicos de las manos inespertas y sospechosas que tan diestramente los habían manejado en tiempo del absolutismo, y que, derribado este, continuaban manejandolos; y cuando se vió por primera vez que entraba á mandar en la secretaría de Estado, un hombre que nunca había óbedecido en ella, bien que se supiese la secta política á que pertenecía, y los pactos que precedieron á su elevación, se creía generalmente que á lo menos por su propia seguridad y por la de sus paniaguados, haría frente con destreza é intrepidez á la guerra ya sorda, ya descubierta que nos estaban haciendo los Gobiernos de Francia, Austria y Rusia. De tal modo se frustraron

estas esperanzas que se puede asegurar que el último ministerio de Estado ha hecho mas daño á la causa de la libertad que todos los facciosos y todas las conspiraciones de que hasta ahora hemos sido testigos.

De tres modos se ha verificado esta accion maléfica y destructora. 1.º Alucinando á la Nacion, y disminuyendo á sus ojos el peligro que la amenazaba. 2.º Dejando la puerta abierta á nuestros vecinos para que nos hostilizasen á sus anchas seguros de que no hallarian la menor resistencia. 3.º Presentándose en una actitud de inferioridad y de temor bastante para envalentonar al gabinete frances, haciéndole ver nuestra impotencia. Los resultados han sido correlativos á estos tres principios, y á la hora de esta solo unas medidas violentas y costosas pueden contrarrestar la guerra verdadera y dolorosa que nos estan haciendo desde las Tullerías.

La memoria que tenemos presente pasa en revista los pormenores de las comunicaciones entre el señor Martinez de la Rosa y el ministerio Fran-

ces. No sabemos como pueden rebatirse cargos tan formidables; no sabemos como puede el hombre contra el cual se dirigen vivir tranquilo interin no los rebata; no sabemos como se puede hollar con tanto descaro la opinion pública. En nuestro modo de pensar, el agente mas zeloso del Gobierno frances no hubiera podido observar una conducta mas favorable á sus miras.

Lo que nosotros deseamos despues de leido este trabajo que tanto honor hace á sus autores y firmantes, es que el ministerio presente, horrorizado al contemplar el naufragio de que hemos salido, tome un rumbo que lo aleje de los mismos escollos. Si el señor Martinez de la Rosa pintó con tan lisongero colorido las relaciones que nos unen con la Francia, el señor san Miguel debe arrancar el velo, bajo el cual se ocultan las asechanzas mas pérfidas y las mas dolorosas hostilidades; si el primero se contentó con palabras y protestas, el segundo debe exigir obras y demostraciones; si aquel internó á los compañeros del desgraciado Berton, este debe

proporcionar asilo, recursos, armas, dinero, cuanto necesiten los liberales franceses que emprendan echar abajo el mismo Gobierno actual de la Francia; en fin, si el uno frustró tantas esperanzas, y chasqueó á tantos optimistas, el otro debe realizar los deseos de todos los buenos españoles, devolviendo á la Francia todos los males que nos está haciendo, y favoreciendo la propagacion de las ideas liberales que tarde ó temprano darán fin del pavellon Marsan, de los jesuitas, de los feotas, y de toda sabandija servil y fanática.

Culpas atrasadas.

El famoso Córdoba no se ha limitado á enriquecer con sus producciones las columnas del Universal. Las superfetaciones de su pluma han ido tambien á servir de adorno á la *Bandera blanca*, periódico digno por todos títulos de semejante corresponsal, como el corresponsal lo es del periódico.

Mas no es de despreciar todo lo que se presenta con circunstancias tan despreciables. La carta de Córdoba, des-

haogo de un profundo servilismo frustrado en sus esperanzas, contiene una especie, que, aunque nada tiene de nuevo y nada nos revela que no sepamos, hará ver á los mismos ultras que si ha habido un si es no es de jacobinismo en España, si el pueblo ha salido alguna vez de las barreras de la moderacion, no son los descamisados, los gorros, los masones, los comuneros, los que han dado el impulso; fueron por el contrario los que se titulan modestamente *moderados*, los prototipos y fundadores del anillerismo, *les gens comme il faut*; en una palabra los hombres que compusieron el primer Ministerio. Córdoba alude á esta espúria clase de liberales cuando refiere los desórdenes que se vieron en Madrid por noviembre de 1820; dos meses despues de haber empezado la persecucion del partido exaltado; dos meses despues de que nos hubiera aturrido el señor La Rosa con sus vacantes y sus matronas; dos meses despues de que se diese la señal de esa guerra encarnizada, declarada á todos los que no miraban la libertad como los Argüelles y los Torenos.

Nadie quiere cargar con las culpas ajenas; y los hombres que nosotros llamamos liberales, protestan contra la acusacion que Córdoba les dirige y la endosan á sus predecesores: esto es, á los que los han perseguido. En tanto que las sociedades patrióticas gozaron de alguna influencia; en tanto que los amigos de Riego se entregaban al placer de admirarlo y de publicar sus encomios; en tanto que resonaba todavia la vibracion de las cuerdas que se tocaron en marzo del mismo año, ni padeció la tranquilidad pública, ni fué insultado el Monarca, ni tuvo que avergonzarse el patriotismo de los excesos cometidos en su nombre. Pero los hombres de 1812, despues de haberse desencadenado contra el entusiasmo y la popularidad y la exaltacion, conceptuaron que les era útil un alboroto: y este alboroto, cuyos agentes quedaron impunes, fué el abismo abierto entre el pueblo y el trono; este alboroto causó esas heridas que nunca se verán cerradas; este alboroto será numerado por la posteridad entre las épocas mas señaladas y notables de nuestra his-

toria y al referirlo no se olvidará aquello de reinando en España Fernando 7.^o; siendo Ministro de la gobernacion de la península don Agustin Argüelles y Gefe político de Madrid el señor de Rubianes con lo cual nuestros pósteros sabrán dónde y cuando nacieron los males de que todavía podrán ellos resentirse.

Si hemos recordado estos desagradables pormenores, nuestro objeto es hacer ver que nuestras desventuras nacen todas de una misma fuente y que hay una faccion en España que, como la caja de Pandora, encierra todas las calamidades que nos afligen y que nos aguardan. Los mismos hombres que han propendido á modificar la Constitucion introduciendo en ella un principio aristocrático, son los que dando demasiada latitud al principio opuesto, produgeron las primeras saturnales políticas que se han visto entre nosotros. Los mismos hombres que han declamado contra las reuniones populares, son los que han dado á estas un carácter de acritud y desórden que no se vió antes ni hemos visto despues; los mismos hombres que

se oponian á que se pasease en triunfo el retrato de Riego, aplaudieron el paseo triunfal de algunos frailes inmundos y de algunas desvergonzadas mugerzuelas en la plazuela de palacio; en fin el mismo Gefe político que perseguia crudamente á los que hablaban mal de don Agustin Argüelles, cerraba los oídos cuando se vomitaban blasfemias contra el Rey Constitucional.

No se nos diga, pues, que no hay jacobinos en España: los hay y los habrá ínterin haya miembros de la faccion que ha dominado desde marzo de 1820 hasta julio de 1822.

Para cubrir las plazas de cadahalsos solo les ha faltado el valor: por lo demas, ellos, como los jacobinos de Francia se apoderaron de los empleos, calumniaron á todos los partidos, se hicieron no menos odiosos á los realistas ilusos que á los liberales ilustrados, provocaron venganzas y recriminaciones; y si los jacobinos de Francia tuvieron un *comité de salut public*, un tribunal revolucionario, ellos tienen oficinas, archivos, secretarías donde se matan las re-

putaciones, donde se fraguan chismes, donde se forman enredos diabólicos no menos temibles que el calabozo y el cadahalso.

El deseo general de todos los hombres de bien de España es que acaben de desaparecer de la escena política los gefes y los individuos de esa Tribu fatal. Interin exista la mas pequeña raíz de tan mortífera planta no esperemos que produzca nuestro suelo los frutos ópimos de que puede verse cubierto bajo mas nobles auspicios.

Comisionados pacificadores nombrados para la América.

La casualidad ha hecho que llegue á nuestras manos una nota (que creemos auténtica aun cuando no la garantimos) con los nombres de los comisionados pacificadores que han sido nombrados por el Gobierno para pasar á nuestras posesiones de Ultramar y que espresa al mismo tiempo las dotaciones que les han señalado. Nosotros nos proponemos hablar con alguna detencion de los asun-

tos de América en alguno de nuestros números inmediatos, y entonces diremos francamente nuestra opinion sobre estos nombramientos; pero entretanto nos parece que nuestros lectores leerán con gusto la nota que á continuacion publicamos, y que no podrán menos de confesar (asi como nosotros lo confesamos) que el señor Ministro de Ultramar no ha estado nada generoso ni largo en esto de *sueldos y gratificaciones*, pues si bien es cierto que los apuros son muchos y no pocos los motivos de economia, tambien lo es que una *bicoca* de noventa y nueve mil reales mensuales mas ó menos ni sube ni baja. Es menester considerar la carestía del país, el coste del viaje, el de la travesía, y.... ello es verdad que entrambas cosas las llevan pagadas; pero.... La nota dice así:

<i>Destinos.</i>	<i>Comisionados.</i>	<i>Dotaciones.</i>
------------------	----------------------	--------------------

Para costa firme.	El Brigadier de la Armada don José Sartorio.	} 500 duros.
----------------------	--	--------------

	El capitán de fra-	
	gata don Juan	} 350. idem.
	Berry.	
Para Nueva España.	El Brigadier don	} 500. idem.
	Santiago, Irisa-	
	rri.	
	Don Juan Ramon	} 500. idem.
	Osés.	
Para Gua-	El Brigadier don	} 500. idem.
	Francisco del	
temala.	Pino.	
	El Marques de	} 350. idem.
	Casa Ramos.	
Para Bue-	D. Antonio Luis	} 500. idem.
	nos Aires. Pereira.	
	Don Luis Larro-	} 350. idem.
	bla.	

Cada comision podrá nombrar un Se-
cretario con el sueldo mensual de 250 du-
ros.

A todos estos individuos se les abona el
viaje de tierra, el pasaje en buque de
guerra, y gratificacion de mesa.

El Gobierno ha estado tan activo en
este asunto que á pesar de sus atenciones y

con el objeto de habilitar prontamente á los comisionados para Buenos Aires libró quince mil durós contra tesorería.

Para los de Nueva España se han librado ocho mil contra la Habana.

Menestra.

El informe de la comision sobre las proposiciones del señor Gasco fué leído por primera vez, y atendidas sus circunstancias se mandó que se tuviese aquella por segunda lectura. Nosotros aprobamos de todo corazon esta prisa y sabemos que está en las facultades del Congreso aligerar los trámites en favor de la necesidad; pero deseáramos que cuando llega una de estas ocasiones, se sirviese aquel de otra fórmula, que ofendiese menos la razon; porque mandar tener por segunda lectura lo que no ha sido leído sino una vez, es lo mismo que se hace y que tanto nos dá que reír, cuando un obispo dispensa dos amonestaciones y manda publicar la tercera. En ambas abreviaturas es preciso que haya un poco de mágica blanca. ¿No

se pudiera decir que en atención á tal ó tal cosa resolvian las Cortes que se suprimiesen una ó dos lecturas?

quelque sujet qu'on traite, ou plaisant ou sublime.

que toujours le bon sens s'accorde avec la rime.

Capaz es de hacer perder los estrivos al hombre menos bilioso la manía que tienen muchos de acriminar y morder las acciones mas inocentes... ¡cuidado que es obra!... para ellos nada se hace que sea bien hecho: viene un Ministro (y quien dice un Ministro, dice otro cualquiera,) y desea que le paguen algun piquillo que se le debe... ¡cosa mas natural!... pues no falta ya quien diga que es una picardia, y que estando la Nacion tan apurada debieran sus empleados manifestar otro desinterés &c. &c. Tiene sin embargo la delicadeza de no pedirlo por si mismo y de buscar otro hermano compañero para que haga sus veces... y entonces saltan con que esa

es una treta ya tan usada que ni sube, ni baja. Consultan en fin el caso con todo un tribunal, porque... ya se ve... cuanto mas amigos mas claros... y ni por esas... tambien añaden que esto no es mas que cubrir el expediente. Vamos... no hay paciencia que baste... ¿y todo que es? envidia... envidia pura, porque no tienen nada que cobrar... nadita... ni siquiera unos juros sobre las tercias de la ciudad de Alfaro. ¡Habrá pelones!

Se nos ha asegurado que se ha celebrado una contrata con el señor Laviría para la construccion de quince mil capotes, y que con este motivo se ha dado lugar á que una de las casas de comercio mas respetables de esta Capital represente al Excmo. señor Ministro de la Guerra, asegurándole que ella hubiera contratado las mismas obligaciones ocho ó diez mil pesos mas barato. Si el echo es cierto y si tambien lo es que no se hayan sacado antes á pública su-

basta como está mandado y aconseja una prudente economía, deberán entrambas cosas llamar la atencion de nuestros lectores sobre estos contratos á *cencerros tapados* que siempre fueron del gusto de nuestros Ministros y que tanto pávulo dan á la crítica y murmuracion. De otros del mismo género pudieramos hablar, si quisieramos aglomerar acusaciones; pero nuestro animo es solo indicar el error; no acriminarlo. Sino conociéramos íntimamente la buena fé que caracteriza el actual Ministerio, no andariamos tan comedidos.

Acaba de nombrarse intendente de la Habana al señor don Francisco Xavier de Aramburri, que lo fué de Caracas, y es preciso que el señor Ministro de Hacienda se haya empapado bien de los conocimientos y *méritos patrióticos* del agraciado, cuando le ha dado la preferencia sobre otros pretendientes que á su ilustracion y talento reunian la circunstancia de haber sido declarados de ante-

mano por las Cortes *beneméritos de la patria*, en atención á sus sacrificios y servicios por ella. Nosotros no conocemos al señor Aramburri, sino como autor, segun dicen, de un folleto dirigido á probar que los Americanos son un *poquito menos que hombres*; esto es, en cuanto á sus facultades intelectuales, y si hemos de añadir francamente lo que sentimos, diremos que esta filosófica producción no debe preparar mucho los ánimos de los Habaneros en favor de su nuevo intendente.

Hay modas contagiosas, ó mas bien enfermedades morales que se comunican por simpatía. Apenas se sabe el desaparecimiento de un personaje, Corchado toma las de villadiego. ¿Si tomará el mismo giro otro Señor que ha enderezado últimamente sus pasos hacia Galicia?

EPIGRAMA.

Para cierto Congregante
 justisábio y consecuente,
 lo que era ayer excelente,
 hoy ya es duro y repugnante:
 y en esto errado no anda;
 pues hablando con verdad,
 solo la advitrariedad
 es buena, cuando uno manda.

Este periódico consta de dos pliegos, y se suscribe en Cádiz en la librería de Hortal y compañía: en Sevilla don Agustin Berard: Valladolid Santander y Fernandez: Coruña Cardeza: Vitoria Bansi: Barcelona Piferrer: Valencia Navarro: Zaragoza don José Yagüe: y en Madrid en casa de don Antonio Miyar, calle del Príncipe, los números sueltos se venden á diez y seis cuartos en dicha librería de Miyar, de Antoran, Puerta del Sol, frente á la fuente: Villa plazuela de santo Domingo, y Minutria calle de Toledo.

El precio de la suscripcion es de 20 reales cada doce números sin franqueo.

Madrid: Imprenta de D. Eusebio Alvarez 1822.